



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego



## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA

**LUGAR Y FECHA** : La Molina, 13 de Noviembre 2017

**MIEMBROS** : Ing. Luis Fernando Navarrete Guzmán  
Director de la Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria - SDPIA - DGIA  
Lic. Jorge Raymundo Sánchez Guevara  
Coordinador del Área de Promoción de la Calidad en la Innovación Agraria - APCI  
Ing. Guillermo Sosa Peralta  
Coordinador del Área de Estudios Socioeconómicos y Vigilancia Tecnológica en la Innovación Agraria - AESVT  
Ing. Teonila Adelaida Cruzado Ambrosio  
Coordinadora del Área de Promoción y Articulación del Sistema Nacional de Innovación Agraria - APSNIA  
Econ. María Felicita Quintana Anglas  
Coordinadora del Área de Promoción de la Investigación y la Transferencia Tecnológica Agraria - ATTIA

**ASUNTO** : Acta de Compromiso

Acta de Compromiso de la Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria -SDPIA para la implementación del Control Interno del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

En mi calidad de Director de la Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria – SDPIA - DGIA, junto al Equipo Directivo conformado por el Lic. Jorge Sánchez Guevara, Ing. Guillermo Sosa Peralta, Ing. Teonila Adelaida Cruzado Ambrosio, Econ. María Felicita Quintana Anglas, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado “COMITÉ DE CONTROL INTERNO”, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad.

CUT: 14929- 2017

Av. La Molina 1981 - La Molina - Lima  
T: (511) 240-2100  
www.inia.gob.pe  
www.minagri.gob.pe





Este comité será dotado de recursos humanos y materiales que requieran para la adecuada ejecución de sus labores.

Cabe destacar que es responsabilidad de los Directores y/o Jefes del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, realizar el control, previo, simultaneo y posterior.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmar en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 13 días del mes de Noviembre de 2017.

ING. LUIS FERNANDO NAVARRTE GUZMÁN  
Director  
Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria - SDPIA

LIC. JORGE RAYMUNDO SÁNCHEZ GUEVARA  
Coordinador del Área de Promoción de la  
Calidad en la Innovación Agraria - APCI

ING. GUILLERMO SOSA PERALTA  
Coordinador del Área de Estudios Socioeconómicos y  
Vigilancia Tecnológica en la Innovación Agraria - AESVT

ING. TEONILA ADELAIDA CRUZADO AMBROSIO  
Coordinadora del Área de Promoción y Articulación  
del Sistema Nacional de Innovación Agraria - APSNIA

ECON. MARÍA FELICITA QUINTANA ANGLAS  
Coordinadora del Área de Promoción de la Investigación y la  
Transferencia Tecnológica Agraria - ATTIA

CUT: 14929- 2017

